

ACTA NÚM. 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL SOBRE B "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR" EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS Y SERVICIO DE MONTAJE Y COLOCACIÓN DE LOS MISMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN GOYA: DEL MUSEO AL PALACIO, EN EL PALACIO DE LA ALJAFERÍA.

Expediente: 143/2024

Fecha: Zaragoza, a 11 de julio de 2024.

Hora: 13:00

Lugar: Sala de Comisiones B del Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón en c/ Diputados s/n, de Zaragoza.

Licitación: Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del contrato mixto de suministro y fabricación de elementos expositivos y servicio de montaje y colocación de los mismos para la producción de la exposición Goya: Del Museo al Palacio, en el palacio de la Aljafería.

Asistentes:

Presidente: Jerónimo Blasco Jáuregui, Letrado de las Cortes de Aragón.

Vocal: Carmen Agüeras Angulo, Letrada de las Cortes de Aragón.

Vocal: M^a Dolores Llop Ribalta, Interventora de las Cortes de Aragón

Vocal: Sergio Castillo Espinosa, Jefe del Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería.

Secretaria: Mercedes Gracia Sancho, Jefa de Negociado del Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería.



Orden del día:

1. Valoración del informe técnico sobre la aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del Acta.

Existiendo el quorum exigido en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme el Orden del día señalado.

1.- Valoración del informe técnico sobre la aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor.

Como consta en las Actas nº 1 y 2, correspondientes a las sesiones celebradas por la Mesa de Contratación los días 1 y 2 de julio de 2024, a la presente licitación fueron admitidas las siguientes empresas:

- OVEJERO SEQUEIRO, S.L. - CIF: B10407096.
- QUEROCHE, S.L. - CIF: B50227123.
- RÓTULOS GALLEGO & BURNS, S.L. - CIF: B91578781.

En la sesión del día 4 de julio se encargó la realización del informe técnico de valoración a los miembros del Comité de expertos, concediéndose un plazo no superior a siete días naturales, para que efectuase la valoración de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor del anexo X del PCAP.

Iniciada la sesión, la Mesa de Contratación conoce el contenido del informe técnico presentado por el Comité de expertos con fecha 10 de julio de 2024, relativo a la valoración efectuada de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor del Sobre B, que se acompaña como Anexo I a la presente acta, lo hace suyo y acuerda aprobar la valoración realizada, cuya puntuación aparece resumida en los siguientes cuadros:



CRITERIO 1 – “Memoria descriptiva”

<i>CRITERIO DE VALORACIÓN</i>	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	QUEROCHE, S,L.	RÓTULOS GALLEGO & BURNS, S.L.
<i>SUBCRITERIO 1.a) (hasta 30 puntos)</i>	8	26	15
<i>SUBCRITERIO 1.b) (hasta 20 puntos)</i>	5	18	14
CRITERIO 1 (hasta 50 puntos)	13	44	29

CRITERIO 2 – “Memoria descriptiva material gráfico”

<i>CRITERIO DE VALORACIÓN</i>	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	QUEROCHE, S,L.	RÓTULOS GALLEGO & BURNS, S.L.
CRITERIO 2 (hasta 5 puntos)	0,5	3	4

VALORACIÓN FINAL

<i>CRITERIO DE VALORACIÓN</i>	QUEROCHE, S,L.	RÓTULOS GALLEGO & BURNS, S.L.	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.
<i>CRITERIO 1 (hasta 50 puntos)</i>	44	29	13
<i>CRITERIO 2 (hasta 5 puntos)</i>	3	4	0,5
TOTAL (hasta 55 puntos)	47	33	13,5

La Mesa de Contratación a la vista del contenido del informe de valoración y una vez vistas la suma total de las puntuaciones finales de las empresas clasificadas, considera que la empresa OVEJERO SEQUEIRO, S.L. con una puntuación total de 13,5 puntos, no alcanza el mínimo de 30 puntos exigidos en la suma de los criterios de adjudicación del Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que acuerda la exclusión del procedimiento



de la empresa OVEJERO SEQUEIRO, S.L.-CIF:B10407096, haciéndose indicación en la misma notificación de los recursos que cabe interponer frente a dicho acuerdo de exclusión.

Efectuada la valoración, la Mesa de Contratación acuerda dar publicidad a las puntuaciones obtenidas en el Sobre B a través del perfil de contratante de las Cortes de Aragón.

Para finalizar, la Mesa de Contratación acuerda que la apertura del sobre C se efectúe el viernes día 12 de julio, a las 09:00 horas, en lugar del día 15 de julio como estaba previsto.

2.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

3.- Aprobación del acta.

Para terminar, la Secretaria de la Mesa de Contratación, propone a los miembros la aplicación del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permite la distribución del Acta por correo electrónico a los miembros de la Mesa para recibir la conformidad de estos, considerándose aprobada en la misma sesión.

Siendo las 13:10 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**LA SECRETARIA,
MERCEDES GRACIA SANCHO**

**Vº Bº
EL PRESIDENTE,
JERÓNIMO BLASCO JÁUREGUI**

